



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO

Código de Verificación
08176435
Publicidad N° 2026-2088091
26/03/2026 09:17:56

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble:

Ubicación: RUSTICO, PARCELA N° C-24, UBICADO EN EL PREDIO PAUCARBAMBA

Distrito de: MARAS, Provincia de: URUBAMBA, Departamento de: CUSCO

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 02014691. Que viene de Ficha N° 38615.

Antecedentes: Ficha N° 14849 As. 02

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***4 (CUATRO).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 CONSORCIO DEL VALLE SAGRADO S.A.C.

Es propietario del bien inmueble como determina la partida. As. C0004

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Ninguno.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

P.E. N° 02014691 - 04 PAGINAS

N° de Fojas del Certificado : 2

Derechos Pagados: 2026-91001-792162 S/ 88.50

Tasa Registral del Servicio: S/ 88.50

Verificado y expedido por ALATRISTA AGUILAR, ADRIANA ANDREA, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de CUSCO a las 10:22:39 am horas del día de 27 de marzo del año 2026

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRAL, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO

Código de Verificación
08176435
Publicidad N° 2026-2088091
26/03/2026 09:17:56


.....
ADRIANA ANDREA LASTRINI AGUILAR
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° X - Sede Cusco

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



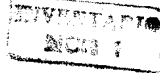
ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO
Partida Nro 02014691 - Página N° 1

Código de Verificación
08176435
Publicidad N° 2026-2088091
26/03/2026 09:17:56



**Oficina Registral
Inka**

6128160013



FICHA : 38615
RICS : 103615/01

Av. Manco Inca # 210 - Wanchaq

(1-A) ANTECEDENTE DOMINIAL
FICHA: 34849 ASIENTO : 02.

PRESENTACION EN EL DIARIO

Fecha : 26/04/2000 Hora : 15:33:19 Título : 0620200000008346 Recibo : 0620200000075108
Derechos: 30.00 Legajo : 06202000PIN00699 ACTO : ADJUDICACION

(1-B) **DESCRIPCION DEL INMUEBLE**

103615/01

01 c) Rústico: Parcela Nro. C-24 ubicada en el predio Paucarbamba, distrito de Maras, provincia de Urubamba, departamento del Cusco.- Area: 1.451 Has.- Perímetro: 388.00 m.l.- Linderos: Norte: Con la parcela C-23 con 68.00 m.l.- Este: Con trocha carrozable al cementerio comunal con 124.00 m.l.- Sur: Con la faja fiscal de la línea férrea Pachar-Urubamba con 104.00 m.l.- Oeste: Con las parcelas C-19 y C-20 con 92.00 m.l.- Cusco, 02 de mayo del 2000. «adcopo»

(1-C) **TITULOS DE DOMINIO**

01 c) María Canal de Rivera i Jose Evaristo Rivera Gamarra, peruanos, casados han pasado a ser propietarios del inmueble descrito en el rubro anterior de esta ficha en mérito a la adjudicación y transferencia del derecho de propiedad a título de donación e independización de parcela familiar que otorga la Comunidad Campesina San Mateo de Paucarbamba representada en este acto por sus directivos señores Francisco Jordán Canal i Doris Yolanda Canal Marmanillo, con representación inscrita, la parcela se halla valorizada en la suma de S/. 6539.22, según consta de la escritura pública presentada «adcopo»

OTORGADO ANTE FUNCIONARIO: NP. OSWALDO BUSTAMANTE DEL: CUSCO EL: 13/05/1999

PRESENTADO A REGISTROS PUBLICOS EL DIA: veintiseis de abril de dos mil a horas

15:33:19 Con número de título 0620200000008346 y legajo Nro. 06202000PIN00699 Derechos pagados S/. 30.00 Recí CUSCO 4 de mayo de dos mil «adcopo»

(1-D) **GRAVAMENES Y CARGAS**

NINGUNA EN TRAMITE - CUSCO 04/05/2000

(1-E) **CANCELACIONES**

NINGUNA EN TRAMITE - CUSCO 04/05/2000

(1-F) **REGISTRO PERSONAL**

NINGUNA EN TRAMITE - CUSCO 04/05/2000

0010808

CONTINUA AL DORSO



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO
Partida Nro 02014691 - Página N° 2

Código de Verificación
08176435
Publicidad N° 2026-2088091
26/03/2026 09:17:56

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° X - SEDE CUSCO OFICINA REGISTRAL CUSCO N° Partida: 02014691
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS RUSTICO PARCELA N° C-24 UBICADA EN EL PREDIO PAUCARBAMBA, DISTRITO DE MARAS PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

As. -02.- FENECIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES.- MARIA CANAL MARMANILLO y JOSE EVARISTO GAMARRA RIVERA, con datos que ya constan en la partida, han pasado a ser copropietarios de derechos y acciones correspondiente al **50.00% (cada uno) sobre el inmueble materia de la presente partida**, a mérito de la Separación Convencional y Divorcio Ulterior, que corre inscrito en la Partida Electrónica N° 11040195 del Registro de Personas Naturales de esta Oficina Registral.- Así consta de la verificación de la referida partida registral y del legajo archivado bajo el número 2005-25510 de fecha 08/08/2005.

VINCULADO AL ASIENTO 01.

El título fue presentado el 17/12/2018 a las 04:40:57 PM horas, bajo el N° 2018-02857937 del Tomo Diario 0038. Derechos cobrados S/ 45.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00036339-836.- URUBAMBA, 16 de Enero de 2019.

WILBERT J. PEREZ PAGAN
Registrador Público
Z.R.N° X – Sede Cusco

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO
Partida Nro 02014691 - Página N° 3

Código de Verificación
08176435
Publicidad N° 2026-2088091
26/03/2026 09:17:56

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° X - SEDE CUSCO
	OFICINA REGISTRAL CUSCO N° Partida: 02014691
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS RUSTICO PARCELA N° C - 24, DISTRITO DE MARAS PROVINCIA DE URUBAMBA DEPARTAMENTO DEL CUSCO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00003

AS. 03. ANTICIPO DE LEGÍTIMA.- SINTHIA RIVERA CANAL soltera con D.N.I. N° 42174480, ha pasado a ser propietaria del 50% de derechos y acciones respecto del predio matriz en mérito al anticipo de legítima, que le otorgan su madre MARIA CANAL MARMANILLO, con derecho de propiedad inscrito en el asiento 01 Y 02 de la presente partida registral, los derechos y acciones materia de la presente se encuentran valorizados en la suma de **S/ 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES).**

Vinculado al asiento 01 Y 02

Asi consta de Escritura Pública N° 1070 de fecha 06/10/2018 otorgada ante Notario Público G. ABAD OLAGUIBEL OLIVERA en la ciudad de Urubamba.

El título fue presentado el 30/01/2019 a las 12:53:36 PM horas, bajo el N° 2019-00246081 del Tomo Diario 0038. Derechos cobrados S/ 64.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00001537-679 Devolución(es) de Título(s) anterior(es) 2018-02462476.-URUBAMBA, 18 de Febrero de 2019.

WILBERT J. PEREZ PAGAN
Registrador Público
Z.R.N° X - Sede Cusco



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO
Partida Nro 02014691 - Página N° 4

Código de Verificación
08176435
Publicidad N° 2026-2088091
26/03/2026 09:17:56

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° X - SEDE CUSCO OFICINA REGISTRAL CUSCO N° Partida: 02014691
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS PARCELA N° C-24 UBICADA EN EL PREDIO PAUCARBAMBA, DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: TITULOS DE DOMINIO

C004

As.04.- COMPRAVENTA. - CONSORCIO DEL VALLE SAGRADO S.A.C., con personería jurídica inscrita en la P.E. N°11359400 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cusco, debidamente representada por Sandro Ricardo Turriate Camacho, con facultades inscritas, **ha pasado a ser propietario del predio materia de la presente partida,** en mérito a la **venta** otorgada por JOSE EVARISTO RIVERA GAMARRA y SINTHIA RIVERA CANAL, quienes tenían derecho de propiedad inscrito en los **asientos 01 y 03;** por el precio convenido de **US\$28,901.74 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS UNO CON 74/100 DOLARES AMERICANOS),** cancelados en su totalidad.- Así y más ampliamente consta de la ESCRITURA PÚBLICA N°1624 del 01/12/2025 otorgada ante Notario Público PACHECO MERCADO, ORLANDO en la ciudad de CUSCO.

El título fue presentado el 03/12/2025 a las 08:15:06 AM horas, bajo el N°2025-03630448 del Tomo Diario 0038. Derechos cobrados S/ 335.80 soles con Recibo(s) Número(s) 00019068-809 00132441-01.- Presentación electrónica. CUSCO, 05 de diciembre de 2025.


HUMBERTO CARLOS VALENCIA PILARES
Registrador Público
Sunarp

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP